



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 ABR. 1989

Expte. N° 934/88

VISTO:

La resolución N° 960-88 del 30 de Diciembre de 1988, por la que se designa al señor Marcel Fuentes como Secretario de Bienestar Universitario, a partir del 1° de Febrero del corriente año, y atento a que corresponde establecer la dedicación con la cual viene desempeñando sus funciones,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el señor Marcel Eduardo FUENTES ejerce el cargo de Secretario de Bienestar Universitario, con dedicación exclusiva desde la fecha de su designación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 161 - 89